ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 24-ABR-2017 Página 10 Sección Política

DE "FRACASO", CALIFICA GIL ZUARTH EL RETRASO EN EL SENADO

La ley de seguridad interior, entre otras, a la congeladora

Las modificaciones en materia de testigos protegidos, extinción de dominio y la reforma electoral se resolverán en el próximo periodo

Angélica Mercado/**México**

El Senado cerrará esta semana su periodo de sesiones sin cumplir las agendas trazadas por las diferentes bancadas en febrero, cuando colocaron como prioridad la Ley de Seguridad Interior, la Fiscalía Anticorrupción, las modificaciones en materia de testigos protegidos y extinción de dominio, así como una eventual reforma electoral para discutir la segunda vuelta, entre otras.

Las presidentas de las comisiones de Derechos Humanos y Justicia, Angélica de la Peña y Pilar Ortega, respectivamente, dijeron que el proyecto de reformas en materia de desaparición forzada no tienen todavía el visto bueno de las organizaciones ciudadanas, por lo que mañana se pondrá a consideración de las bancadas si se presenta o no en el cierre del periodo ordinario o se manda al siguiente.

Por lo que toca a los nombramientos diplomáticos, el Senado pretende mandar el paquete a la Comisión Permanente, al considerar que se requiere más tiempo para procesar designaciones polémicas, como la de Édgar Elías Azar o Mónica Aspe, entre otros.

Respecto al retraso de la Ley de Seguridad Interior en Cámara de Diputados, el panista Roberto Gil demandó hacer una reflexión y autocrítica como Congreso "sobre este fracaso y la decisión de posponer un asunto que es crucial para México. No hubo discusión para acercar posiciones en razón de los procesos electorales".

Mencionó que tampoco se vislumbra una posibilidad real de convocar a periodo extraordinario, porque después de los comicios en los estados de México, Coahuila y Nayarit, vendrá la inevitable impugnación postelectoral.

"Nos vamos a ir acercando al proceso de 2018, que disminuye sensiblemente las posibilidades de que esto pueda resolverse en un periodo extraordinario".

Al respecto, el vicecoordinador del PRI, Miguel Romo, consideró que los tiempos ya están muy apretados. "Finalmente la posibilidad de establecer, en un momento dado, un acuerdo por parte de la Junta de Coordinación Política para un periodo extraordinario no está de ninguna manera negado".

Miguel Barbosa concluyó que no habrá periodo extraordinario, por lo menos antes de las elecciones del Estado de México y convocar a alguno dependerá de los resultados en esa elección, tras lo cual reprobó que tampoco se apruebe el Mando Mixto.

Sobre la reforma de desaparición forzada, las senadoras Ortega y De la Peña señalaron que las comisiones tienen un documento de trabajo todavía, y hasta hoy se comenzará a trabajar el dictamen con las observaciones que hagan llegar la ONG.

Precisaron que hay 90 por ciento de consenso y podrá pasar mañana al pleno, pero hay siete temas en corchetes que se deben analizar en las bancadas y luego en la Jucopo, como son el Mecanismo de Búsqueda, la responsabilidad de mandos superiores; privación de la libertad para definir cuando se trata de un secuestro; homologar todos los delitos de las fracciones 21 al 73 para que todos vayan acordes a esta figura de desaparición forzada. M

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 24-ABR-2017 Página 12 Sección NACIONAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

"Ignorantes critican a PGR por fiscalía"

- Procuraduría sólo armoniza acuerdos: **Escudero**
- El senador se dice extrañado por los señalamientos

ALBERTO MORALES
—politica@eluniversal.com.mx

El presidente del Senado, Pablo Escudero (PVEM), calificó de "ignorantes" a quienes critican el acuerdo de la PGR para crear la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción de esa dependencia.

Escudero explicó que la PGR simplemente armonizó un acuerdo que había sido publicado el 12 de marzo de 2014 en el *Diario Oficial de la Federación*, es decir, antes de la expedición, en 2016, de las leyes secundarias en materia de combate a la corrupción. Ello, con el objeto de determinar puntualmente la participación de la fiscalía dentro del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

"Los legisladores de todos los partidos votamos y aprobamos estas reformas, por lo que tan sólo se trata de armonizar las atribuciones"

"Aquellos que declaran de mala fe son casos perdidos que habremos de evidenciar en todo momento para evitar que sigan engañando"

PABLO ESCUDERO
Presidente del Senado

El legislador reiteró que el Acuerdo emitido por la PGR, tan sólo homologa el Acuerdo A/011/14, en el que se describían las atribuciones de la recién creada Fiscalía Anticorrupción, con el Decreto por el que se reformó la Ley Orgánica de la PGR, el cual fue expedido dos años después, dentro del paquete de leyes secundarias anticorrupción.

El presidente de la Cámara Alta invitó a los detractores de la PGR a leer el apartado de considerandos del acuerdo, para así conocer los antecedentes de las reformas en materia de combate a la corrupción que han sido discutidas y aprobadas por el Congreso de la Unión en los últimos años.

Pablo Escudero Morales se dijo extrañado por las críticas, pues resulta evidente que éstas se hacen por ignorancia o por mala fe, ya que una vez que se cotejan las reformas de la Ley Orgánica de la Procuraduría General con el Acuerdo publicado por la PGR estas se complementan.

Expresó que se puede corroborar la similitud y recordó que "los legisladores de todos los partidos votamos y aprobamos estas reformas, por lo que tan sólo se trata de armonizar las atribuciones de la fiscalía respecto a los servicios periciales, al nombramiento de los ministerios públicos y su participación como integrante del Sistema Nacional Anticorrupción, entre otros".

El presidente del Senado sentenció que "aquellos que declaran de mala fe son casos perdidos que habremos de evidenciar en todo momento para evitar que sigan engañando; sin embargo, los que declaran por ignorancia están a tiempo de leer y ponerse a estudiar". ●

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 24-ABR-2017 Página 10 Sección Política

ESCUDERO DEFIENDE ACUERDO DE LA PGR

Frena PRI elección de fiscal anticorrupción, señala PAN

Angélica Mercado/**México**

A una semana de concluir el periodo ordinario no hay acuerdo en el Senado para elegir al fiscal anticorrupción.

El ecologista Pablo Escudero calificó de ignorantes a quienes critican el acuerdo de la PGR en la materia.

Mientras, el coordinador del PAN, Fernando Herrera, replicó que PRI y sus aliados son los que tienden cortinas de humo para no nombrar un fiscal independiente".

Escudero defendió el acuerdo publicado por la PGR respecto a la fiscalía que, en su opinión, solo se armonizó. "La PGR simplemente armonizó un acuerdo que había sido publicado el 12 de marzo de 2014 en el *Diario Oficial de la Federación*, es decir, antes de la expedición en 2016 de las leyes secundarias en materia de combate a la corrupción, con el objeto de determinar puntualmente la participación de la fiscalía dentro del Sistema Nacional Anticorrupción", expuso.

El presidente de la cámara dijo que quienes critican el acuerdo A/029/17 "lo hacen por ignorancia o por mala fe", y les recomendó leer el apartado de Considerandos y antecedentes de las reformas discutidas y aprobadas por todos los partidos en las cámaras.

El senador Herrera advirtió que su bancada no respaldará "un fiscal cuate, ni un fiscal a modo", porque es un hecho que el PRI ha encontrado en la opacidad y la impunidad su zona de confort.

A su vez, el secretario de Acción Política del PRD, Alejandro Sánchez, hizo un llamado a las fracciones de PRI y PAN en el Senado para no apresurar el nombramiento del fiscal anticorrupción.

Con información de: Omar Brito

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 24-ABR-2017 Página 6 Sección Nacional

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

BUSCA VICEPRESIDENCIA PARA EL PT

Bartlett quiere más poder en el Senado

Pide a la Jucopo más presupuesto, empleados, oficinas, coches y hasta plazas que hoy ocupa el equipo de Barbosa

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Manuel Bartlett, coordinador de los senadores del PT, hizo 11 peticiones a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para que le asignen más coches, viajes internacionales, tarjetas IAVE, empleados, oficinas, computadoras, aumento de 100 mil pesos a cinco de sus colaboradores, lugares de estacionamiento y hasta las plazas que hoy ocupa el equipo de Miguel Barbosa.

De acuerdo con el escrito que Manuel Bartlett entregó a la Jucopo, el líder del grupo parlamentario PT-Morena, quiere un asiento en la junta directiva de la Comisión de Administración para ser parte del grupo que decide la forma en que se gastan los tres mil millones de pesos anuales del presupuesto del Senado.

Pero, además, quiere plazas que actualmente ocupan trabajadores del equipo cercano del excoordinador del PRD, Miguel Barbosa.

"Reubicar al grupo parlamentario del PT-Morena en los espacios hasta hoy distribuidos entre las tres principales fuerzas políticas en las áreas de Comunicación Social y de la secretaría General de Servicios Administrativos", dice el escrito fechado el 18 de abril y cuya copia posee **Excélsior**.

En el pliego de peticiones de Manuel Bartlett recuerda que la adhesión de los experredistas convirtió al grupo parlamentario PT-Morena en la tercera fuerza política en el Senado, "como consecuencia, se deberá acordar por esta Junta de Coordinación Política, como se le hizo saber oportunamente a la Mesa Directiva y a la propia Junta de Coordinación Política".

En materia administrativa y financiera, como lo denomina Manuel Bartlett, hace seis peticiones para "reubicar al grupo parlamentario del PT-Morena las cinco plazas de estructura del Nivel 30 a Nivel 34RC"; esto significa que esas cinco plazas, que ahora tienen ingresos brutos de 126 mil 14 pesos, pasen a una categoría con ingresos mensuales brutos de 246 mil 550 pesos.

Pide "otorgar al grupo parlamentario del PT-Morena el techo presupuestal correspondiente a la coordinación de la tercera fuerza política"; esto implica crecer en 128% la subvención mensual que recibe del Senado, pues pasa de un ingreso mensual de dos millones 681 mil pesos por tener siete senadores, a seis millones 128 mil pesos mensuales por contar ahora con 16 integrantes; es decir, 49 millones 24 mil pesos en lo que resta del año, de los cuales, según los propios senadores consultados, la mitad va al presidente nacional del PT, Alberto Anaya; una cuarta parte al movimiento de Andrés Manuel López Obrador y sólo una cuarta parte se queda en el grupo.

De igual forma, pide las plazas que actualmente tienen trabajadores del equipo de Barbosa en Comunicación Social y la Secretaría General de Servicios Administrativos. Así como reajustar el número de tarjetas IAVE de acuerdo a su nueva integración, el de cajones de estacionamiento en la sede del Senado, los recursos materiales, de informática, humanos y parque vehicular.

También exige "en la definición de la integración de las delegaciones en viajes internacionales, participación en foros y organismos internacionales, otorgar al grupo parlamentario del PT-Morena la calidad de tercera fuerza política".

Asimismo, pide la presidencia del Instituto Belisario Domínguez, que le toca a él por ley interna del Senado, pues Miguel Barbosa, quien se ha mantenido en esa posición a pesar de no ser coordinador, todavía no entrega el cargo.

Plantea que "una vez que se elija la nueva Mesa Directiva del Senado para el último año de esta Legislatura, deberá el grupo parlamentario PT-Morena contar con una vicepresidencia y una secretaría".

De igual forma, pide que se redistribuya el espacio físico que hoy ocupan los grupos parlamentarios del PT-Morena y el PRD en la proporción que corresponda al número de sus integrantes, así como las presidencias, secretarías e integrantes de comisiones ordinarias, especiales, bicamarales y comités; así como de la Comisión Permanente".

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 24-ABR-2017 Página 6 Sección Nacional

128 POR CIENTO

crecería la subvención mensual del PT al ser reconocida su condición de tercera fuerza.

100,000 PESOS

aumentaría el sueldo de cinco colaboradores del PT en el Senado, de ser aceptada la solicitud presentada por Bartlett ante la Jucopo.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 24-ABR-2017 Página 4 Sección Nacional

PRIISTAS, LISTOS PARA NOMBRARLO: GAMBOA

PAN achaca al PRI retraso en elección de fiscal

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

A pesar de que es el único partido que desde diciembre dejó en claro que no elegirá el Fiscal Anticorrupción sin eliminar el llamado pase automático del actual titular de la PGR a Fiscal General, el PAN en el Senado culpó ayer al PRI de que aún no se nombre al fiscal Anticorrupción, pues no quiere hacer los cambios de ley para fortalecerlo.

Sin embargo, el líder de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, ya dejó en claro que su partido sí quiere elegir esta misma semana al fiscal y que no tiene problema en que se elimine el pase automático del actual titular de la PGR a la Fiscalía General, incluso ya está listo el dictamen, tal como lo dio a conocer **Excélsior** desde el pasado 10 de abril.

Y, ayer también, el coordinador de los senadores del Partido Verde, Carlos Puente, anunció que pedirá la apertura de un periodo extraordinario para que el Senado elija al nuevo fiscal General de la República.

REFORMA
Fernando Herrera propuso reducir el periodo de gestión del fiscal General de la República, de nueve a cinco años.

A sólo siete días de que concluya el periodo ordinario, el PRI anunció que esta semana entrevistará a un grupo de los aspirantes a la Fiscalía Anticorrupción, a fin de que la Junta de Coordinación Política construya los acuerdos para su elección, pero el panismo anunció ayer que esa posición priista es una "cortina humo".

Hoy, el PAN incluso organiza un foro público con especialistas, a fin de dejar en claro que lo más importante es cambiar las leyes para fortalecer la Fiscalía Anticorrupción antes de elegir a su titular; sin embargo, su coordinador, Fernando Herrera, aseguró mediante un comunicado oficial que "es un hecho que el PRI no quiere un fiscal anticorrupción y tiende cortinas de humo para evadir su responsabilidad".

Reiteró que, para los panistas, el mayor interés es que el fiscal anticorrupción cuente con la independencia para que su actuación no se preste a simulaciones.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 24-ABR-2017 Página 13 Sección Nacional

Fundamental, profesionalizar policías del país: Marko Cortés

Urge a aprobar Mando Mixto y regular acciones del **Ejército** en seguridad pública

SUZZETE ALCÁNTARA
—politica@eluniversal.com.mx

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Marko Cortés Mendoza, dijo que para que mejoren las condiciones de seguridad de los mexicanos, es indispensable que México avance en la profesionalización de las policías a nivel municipal, estatal y federal.

Por ello, el legislador propuso aprobar a la par y antes de que concluya el periodo ordinario, los dictámenes sobre Mando Mixto policial y para regular la actuación del Ejército en las tareas de seguridad interna.

"En este debate deben escucharse todas las voces, por tratarse de un tema tan crucial para el país; la seguridad de los mexicanos merece nuestra total atención y compromiso", añadió.

Cortés Mendoza reiteró que los diputados de Acción Nacional están listos para legislar en la materia, con la premisa de lograr el necesario fortalecimiento, capacitación y certificación de las policías, actuando bajo un esquema de Mando Mixto coordinado y con la reglamentación del Ejército en tareas de seguridad, para que su presencia sea únicamente de manera excepcional y no permanente.

"Es fundamental que las Fuerzas Armadas cuenten con el respaldo legal para su actuación en tareas de seguridad. El Ejército es la institución más apreciada por la sociedad y los diputados del PAN reconocemos y valoramos el esfuerzo que todos los días lleva a cabo para preservar la estabilidad y la seguridad del país", dijo.

El panista refirió que en los municipios en los que existe la capacidad para afrontar los retos de seguridad deben ser los policías locales los responsables de cuidar a los ciudadanos, con el apoyo de las policías estatal y federal; el Ejército, añadió, debe participar exclusivamente en casos excepcionales, bajo causas justificadas y de manera temporal, con absoluto respeto a los derechos humanos.

Agregó que la mejor forma de respaldar el trabajo de las Fuerzas Armadas es fortaleciendo a las policías locales, para que atiendan de manera eficaz a los ciudadanos en sus localidades: "Con policías certificadas y con eficaces mecanismos de control, los mexicanos podrían contar con mejores condiciones de seguridad.

"Los gobiernos federal, estatal y municipales, así como los legisladores tenemos el gran compromiso de profesionalizar a las policías y garantizar una presencia temporal, excepcional y reglamentada de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad", precisó. ●

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 24-ABR-2017 Página 9 Sección NACIONAL

PRI: justicia no debe tener color partidario

● Camacho sostiene que el Congreso de la Unión primero debe cumplir a los ciudadanos

SUZZETE ALCÁNTARA
—politica@eluniversal.com.mx

El líder parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho, aseguró que la justicia no debe tener color partidario y tiene que estar por encima de todo, ya que como Congreso de la Unión se le debe cumplir a los ciudadanos.

Al instalar la Mesa Nacional de Armonización Legislativa sobre la reforma constitucional de Derechos Humanos en la Cámara Baja, celebró la construcción de consensos que se ha dado al interior del Congreso entre las diferentes fracciones parlamentarias, pues a través de ellos se han logrado grandes avances para el país, expuso.

Refrendó el compromiso de su bancada para seguir legislando en favor de los derechos humanos e hizo un llamado al Congreso de la Unión para continuar construyendo acuerdos que beneficien a las personas.

Por su parte, la secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, Érika Arroyo Bello, detalló que la Mesa Nacional de Armonización tiene como propósito el trabajar en conjunto con los diversos órdenes de gobierno para lograr que los derechos humanos en todo momento se encuentren salvaguardados.

Confió en que la Mesa contribuirá al fortalecimiento de "la justicia, la democracia y, sobre todo, con la expectativa de heredar un México de derechos para nuestros hijos".

Respaldo al campo. En la inauguración del Foro Sistemas Producto Maíz, Camacho se comprometió a respaldar, respetar y reconocer al sector campesino mexicano.

Destacó que a través de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, se ha representado de manera destacada a los campesinos de todo el país, de realizar leyes en favor de ese sector y se ha defendido el presupuesto para beneficiar a la gente que vive del campo.

"A ustedes quizá algunas palabras les pueden convencer, pero lo que los mantiene fielmente en una causa, son los hechos, los resultados; esos son los que estamos obligados a ofrecerles", externó el priísta. ●

"[Confío en que contribuiremos al fortalecimiento de] la justicia (...), con la expectativa de heredar un México de derechos a nuestros hijos"

ÉRIKA ARROYO BELLO
Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos de San Lázaro

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 24-ABR-2017 Página PP-8 Sección Nacional

TAMBIÉN SOMETERÁN A LEGISLADORES CON LICENCIA

Descontarán a diputados que no justifiquen gastos

POR TANIA ROSAS

A partir del primero de mayo, el diputado federal que no compruebe sus gatos será sancionado con descuentos salariales.

La medida, por exigencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), también obliga a los legisladores con licencia. A ellos, si no cumplen, se les hará descuentos de su fondo de ahorro.

De acuerdo con los Lineamientos para Regular la Entrega, Destino y Comprobación de los Apoyos Económicos de los Legisladores, cuya copia tiene **Excélsior**, los diputados tendrán que hacer comprobaciones mensuales.

Aparte de los 73 mil 739 pesos netos mensuales de dieta, a los diputados se les depositan 45 mil 786 pesos por asistencia legislativa y 28 mil 772 pesos mensuales por atención ciudadana.

Además, los legisladores tienen 14 mil 900 pesos de ayuda para transporte, suma calculada de cuatro apoyos que reciben durante el periodo ordinario de sesiones y de tres durante el receso.

LINEAMIENTOS, VIGENTES A PARTIR DE MAYO

DESCONTARÁN A DIPUTADOS GASTO SIN COMPROBAR

Endurecen en San Lázaro las reglas para la justificación de los apoyos a legisladores, incluso a quienes pidan licencia

POR TANIA ROSAS
tania.rosas@gimm.com.mx

Por primera vez, la Cámara de Diputados presionará a los legisladores federales para que comprueben los apoyos económicos que reciben. Si los 500 diputados no se atienen a los nuevos lineamientos, la institución podrá retenerles las siguientes ministraciones y, en su caso, descontarles de su dieta el dinero que no hayan justificado.

Los diputados que soliciten licencia al cargo por tiempo definido o indefinido también deberán estar al corriente en sus comprobaciones de gastos, pues la administración de la Cámara podría descontarles el dinero de su fondo de ahorro.

A partir del 1 de mayo, los legisladores deberán comprobar los recursos que se otorguen para asistencia legislativa, atención ciudadana y apoyo para transporte, lo que antes se manejaba con reglas laxas de justificación.

Adicional a los 73 mil 739 pesos netos mensuales de dieta, a los diputados se les depositan 45 mil 786 pesos por asistencia legislativa y 28 mil 772 pesos mensuales por atención ciudadana; además, el apoyo para transporte que reciben es de 14 mil 900 pesos cada uno, cifra calculada de los cuatro apoyos que reciben en el periodo ordinario y de los tres durante el periodo de receso.

Las nuevas reglas nacieron de la advertencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y a punto de que deban cumplir a cabalidad con las leyes de transparencia.

Excélsior tiene copia de los *Lineamientos para regular la entrega, destino y comprobación de los apoyos económicos de los legisladores*, los cuales fueron aceptados por los líderes parlamentarios en reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

En este nuevo esquema se prevé una suerte de borrón y cuenta nueva, pues los diputados que así lo deseen deberán enviar a la Cámara un escrito "en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que los recursos recibidos hasta la entrada en vigor de los presentes lineamientos, por concepto de apoyos económicos, se aplicaron en los términos de la normatividad administrativa interna para los fines que fueron otorgados".

Así, desde el lunes 1 de mayo, mensualmente los legisladores tendrán que hacer

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 24-ABR-2017 Página PPP Sección Nacional

comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas mediante la entrega de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) a nombre de la Cámara de Diputados.

"Cuando sea materialmente imposible obtener el CFDI a nombre de la Cámara, como es el caso del arrendamiento de inmuebles, contratación de servicios telefónicos y casos de naturaleza análoga, se podrá acreditar el CFDI a nombre del legislador siempre y cuando se especifique que el pago se hace por cuenta de la Cámara y los contratos respectivos estén a nombre del legislador", acotan los nuevos Lineamientos.

También se podrán acreditar los gastos con estos comprobantes fiscales a nombre del propietario del inmueble arrendado y los servicios relacionados con el mismo, siempre que el diputado cuente con el contrato correspondiente y se establezca la obligación de realizar dichos pagos.

LAS REVISIONES SERÁN CONTINUAS

La comprobación mensual será independiente por cada uno de los apoyos que les otorgue la Cámara de Diputados a los 500 legisladores.

"Para el caso de que existan saldos pendientes de comprobar, se llevarán a cabo revisiones preventivas durante los meses de septiembre y noviembre, con el propósito de identificar posibles rezagos y, de existir, se suspenderá la siguiente ministración de manera proporcional al importe pendiente de comprobar.

"El importe de los apoyos no comprobados ni reintegrados a la Cámara se descontará de la dieta y, en los casos de licencia, si no es suficiente para cubrir el adeudo con los conceptos anteriores, se descontará del fondo de ahorro de cada legislador, sin que implique responsabilidad alguna para servidores públicos de la Cámara de Diputados responsables de la aplicación del procedimiento", explica el ordenamiento.

Toda la documentación comprobatoria deberá tener la firma del legislador, para que se le pueda dar trámite. También se podrá autorizar a una persona de confianza para realizarlo.

Será en diciembre de cada año y al término de cada Legislatura cuando se den los reembolsos correspondientes, siempre y cuando el legislador no presente adeudos.

Sólo 5% del importe del apoyo para transporte y atención ciudadana se podrá comprobar mediante recibo simple, si así lo requiere el legislador, que indique el concepto del gasto.

FACTURACIÓN

Se indica a los diputados solicitar comprobantes fiscales digitales por internet a nombre de la Cámara, para que tengan validez, aunque hay algunas excepciones.

73,739
PESOS NETOS
recibe cada diputado de salario mensual.

45,786
PESOS
al mes se les deposita por asistencia legislativa.

28,772
PESOS
mensuales por atención ciudadana.

14,900
PESOS
les otorgan de apoyo para transporte.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 24-ABR-2017 Página 12 Sección Primera

URGE A RESOLVER MÁS JUICIOS

Pone a prueba al PRI el caso Abdalá: PRD

Zambrano dice que a más tardar el jueves se definirá si lo desafueran

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva, afirmó que el juicio de procedencia contra el diputado federal con licencia Antonio Tarek Abdalá esta semana probará los dichos de del Partido Revolucionario Institucional, en el sentido de estar a favor de combatir la corrupción y la impunidad o si es cómplice.

El legislador perredista expuso que el PRI no debe impedir entonces que —a más tardar el jueves— se retire el fuero al extesorero de Javier Duarte para ser sujeto a proceso por las acusaciones que se le imputan en el sentido de haber desviado miles de millones de pesos correspondientes a las áreas de educación, salud y el campo, en perjuicio de las y los veracruzanos.

"Pareciera que estamos viviendo en el país del nunca jamás, en el que nunca pasará nada que trastoque la situación de impunidad, de corrupción en la que México ha estado inmerso durante décadas.

"Se ha hablado de que la esposa y los hijos del exgobernador veracruzano Javier Duarte, detenido y encarcelado en Guatemala, salieron rumbo a Londres y la Procuraduría General de la República (está) cruzada de brazos. Esto ahonda las sospechas de que entonces la captura en Guatemala fue pactada, ojalá no sea así", advirtió.

En los próximos días, agregó el legislador federal, habrán de resolverse varios juicios de desafuero instalados en la Cámara de Diputados, entre ellos el de Tarek Abdalá, "asunto al que se le ha estado dando largas".

Si el PRI se empecina en defenderlo y evita el desafuero del diputado con licencia cercano a Duarte, entonces será cómplice y demostrará en los hechos que no está dispuesto a combatir la corrupción y la impunidad, manifestó.

En manos del PRI está, remató el perredista, el que empecemos a abrir un nuevo capítulo en un México diferente, con más juicios de procedencia contra funcionarios públicos que siguen ahí, durmiendo el sueño no de los justos sino de los injustos. La sociedad mexicana quiere otra cosa, concluyó.

La semana pasada, senadoras del PAN su sumaron a la petición de la dirigencia nacional del PRD, de que la Cámara de Diputados proceda al desafuero de los legisladores federales que formaron parte del círculo de "complicidades" del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte.

Nombraron a los legisladores federales y también estatales que están protegidos por el fuero.

> En manos del PRI está el abrir un nuevo capítulo con juicios de procedencia contra funcionarios públicos que siguen durmiendo el sueño no de los justos sino de los injustos."

> "Pareciera que estamos viviendo en el país del nunca jamás, donde nunca pasará nada que trastoque la situación de impunidad y corrupción."
>
> **JESÚS ZAMBRANO**
> DIPUTADO DEL PRD

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 24-ABR-2017 Página 46 Sección Nacional

Cierran trabajos el viernes

Hay parálisis histórica en el Congreso: dos mil iniciativas, *congeladas*

De más de 3 mil propuestas, sólo se han aprobado 386 en 20 meses de labores

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En una histórica parálisis legislativa, la Cámara de Diputados concluye esta semana apenas año y medio de labores y ya dejará 2 mil 121 iniciativas sin atender por desacuerdos entre los partidos políticos.

Aunque el actual periodo ordinario de sesiones concluye legalmente hasta el domingo 30 de abril, los diputados cerrarán trabajos desde el viernes 28, se van a campañas electorales y en la mesa dejan diversas leyes pendientes de inseguridad, salud, educación, empleo, apoyo a empresas, crecimiento económico, transparencia, combate a la corrupción, entre otras.

En 20 meses de gestión –de septiembre del 2015 a abril del 2017– los actuales diputados federales recibieron ya 3 mil 315 iniciativas del Ejecutivo federal, de los Congresos estatales, del Senado y de los propios partidos representados en el Palacio Legislativo, de las que sólo pudieron aprobar 386.

Otras 435 fueron desechadas por improcedentes y 373 retiradas, por lo que el rezago de pendientes llega a 2 mil 121 propuestas de ley.

Tan sólo de las leyes que ya aprobó el Senado, y que no se han podido procesar en San Lázaro por diferencias de criterio con los senadores, los diputados le tienen congeladas 166 minutas en comisiones.

Entre ellas, la reforma en materia de seguridad pública, que contiene la propuesta del Mando Mixto Policiaco, enviada del Senado a San Lázaro desde junio del año pasado.

No obstante este proyecto de reformas ya lleva dos años y cinco meses atorado, ya que el presidente Enrique Peña Nieto lo envió al Senado el 1 de diciembre del 2014. En junio del año pasado se aprobó con la modificación a Mando Mixto y se encuentra congelado en la Comisión de Seguridad Pública de los diputados, por el rechazo y disposición del PRI.

Por un acuerdo de los partidos, todas se concentraron en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, y no hay todavía acuerdos para su dictamen.

FOCOS

La comparación. En los primeros 20 meses de la legislatura pasada, los diputados llevaban un rezago de mil 607 iniciativas.

Menos demora. En la legislatura de 2009 a 2012, tenían, durante el mismo lapso, mil 425 propuestas en la *congeladora*.

Visto bueno. De leyes ya aprobadas por el Senado, 166 siguen en espera por diferencias entre puntos de vista de ambas Cámaras.

EN RETROSPECTIVA

En el mismo lapso de la pasada legislatura, los diputados habían recibido 2 mil 202 propuestas, y ya tenían aprobadas 245, desechadas 230 y retiradas 120. Es decir, tenían un rezago de mil 607 iniciativas.

Sin embargo, al cerrar los tres años de ejercicio habían recibido 3 mil 494 iniciativas y lograron una limpia general de gavetas para dejar sólo 126 como pendientes, ya que desecharon 2 mil 595 propuestas, aprobaron 489 y retiraron 284.

En la antepasada legislatura –del 2009 al 2012– en su primeros 20 meses de labores habían recibido 2 mil 203, habían aprobado 230, tenían 228 desechadas y 320 retiradas. Tenían pendientes sólo mil 425. Al cierre de los tres años de la legislatura de entonces, habían recibido 3 mil 631 iniciativas, pudieron desechar 3 mil 144, aprobaron 460 y dejaron solamente 27 pendientes de atender en gavetas a los nuevos legisladores.

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 24-ABR-2017 Página 8 Sección Política

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

RECHAZA NEXOS CON EL GOBERNADOR DE VERACRUZ

"Si Calderón y Yunes prueban que miento, me retiro": AMLO

Jorge Almazán/**México**

Andrés Manuel López Obrador aseguró que si se comprueba que el ex gobernador de Veracruz Javier Duarte le daba dinero para mantener a Morena, además de que Felipe Calderón no ordenó la exoneración del ex gobernador de Coahuila Humberto Moreira, se retirará de la política.

"Si es cierto de que Duarte me dio dinero, como dice el corrupto de Miguel Ángel Yunes Linares, y lo prueba, me retiraré de la política, al igual que si no es cierto que Calderón exoneró a Moreira", afirmó.

Acusa una campaña de desprestigio en su contra orquestada por PRI y PAN

Durante su gira por San Pedro de las Colinas y Torreón, Coahuila, el dirigente de Morena reiteró su rechazo a tener algún nexo con Javier Duarte, "pues ni lo conozco", dijo, pues esos señalamientos son "una campaña de desprestigio" en su contra.

López Obrador agregó que "yo no me reúno con corruptos, les molesta mucho, porque desde hace años vengo denunciando que PRI y PAN son lo mismo, es lo mismo Moreira y los candidatos del PRI, (Miguel Ángel) Riquelme, y del PAN, Guillermo Anaya, al gobierno de Coahuila, quienes tienen casas nuevas, mansiones en Torreón ¡que no las tienen ni Obama!; son unos malandrines".

También dijo que tal y como lo publicó en sus redes sociales, "además de corrupto, Calderón es como un sepulcro blanqueado. Dice el hipócrita que no exoneró a Moreira. ¡Estoy buscando a quien se lo crea!... por eso subí una foto del oficio (con fecha del 22 de octubre de 2012), donde la PGR0 declara 'el no ejercicio de la acción penal, autorización definitiva' contra Humberto Moreira; Calderón lo perdonó en todas las denuncias de corrupción que se interpusieron en su contra".

El tabasqueño acotó que gran parte de quienes rodeaban a Moreira están en la cárcel en Estados Unidos, "y los que están prófugos es por la protección que le dio Peña, por la impunidad Moreira está libre y se da hasta el lujo de ser candidato, eso solamente sucede en México, es una burla".

En ese sentido, añadió que el candidato del PAN, Guillermo Anaya, dice que si gana va a meter a la cárcel a los Moreira, "pero es puro cuento, pues además de corrupto, es un reverendo mentiroso". M

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 24-ABR-2017 Página 10 Sección Política

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

■ El ex jefe del Ejecutivo federal es responsable de la violencia en Tamaulipas, señala

Humberto Moreira, libre por la impunidad y la ayuda de Calderón, insiste López Obrador

LEOPOLDO RAMOS
Corresponsal
TORREÓN, COAH.

El presidente del partido Morena, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que se retirará de la política si "el corrupto" gobernador panista de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, le comprueba haber recibido dinero de su antecesor, el priísta Javier Duarte, hoy detenido en Guatemala, y que hará lo mismo si se le demuestra que el ex presidente panista Felipe Calderón no perdonó al ex mandatario de Coahuila Humberto Moreira.

Ayer, durante su cuarto y último día de gira por Coahuila, López Obrador acompañó al candidato de Morena al gobierno estatal, Armando Guadiana Tijerina, e hizo notar en Twitter que Calderón no procedió contra Moreira, quien dejó una deuda estatal superior a 35 mil millones de pesos.

"Además de corrupto, Calderón es como un sepulcro blanqueado; dice el hipócrita que no exoneró a Moreira. ¡Estoy buscando al que se lo crea!", publicó en su cuenta de Twitter.

De igual manera, pidió a los coahuilenses no creer en el candidato a gobernador del PAN, Guillermo Anaya, quien ofreció que de ganar las elecciones el 4 de junio encarcelará a Humberto Moreira. Explicó que senadores panistas, entre ellos Anaya, denunciaron al hoy ex priísta y el mismo gobierno federal de su correligionario Calderón lo exoneró.

"En octubre de 2012 Humberto Moreira pidió a su socio (el entonces presidente electo) Enrique Peña que arreglara con Calderón su situación, para que antes de que terminara su sexenio fuera exonerado, que no quedara ninguna denuncia pendiente en su contra.

"Felipe Calderón ordenó a la Procuraduría General de la República que exonerara a Humberto Moreira", insistió.

Aseguró que Moreira, "por la impunidad, está libre completamente y se da hasta el lujo de ser candidato (a diputado de representación proporcional por el Partido Joven, de registro estatal); eso solamente en México sucede".

También responsabilizó al ex presidente Calderón de la violencia en Tamaulipas, pues "impuso una estrategia equivocada de querer resolver el problema de la inseguridad sólo con medidas coercitivas y con el uso de la fuerza, pero sin atender las causas".

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 24-ABR-2017 Página 8 Sección Nacional

ORGANIZACIÓN COMICIOS

Cada consejero del INE cuesta 28 mdp al año

El gobierno mexicano gastó 308 millones de pesos en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral sólo el año pasado

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) costaron al Estado mexicano 308 millones 983 mil 403 pesos en 2016, lo que significa, en promedio, 28 millones 89 mil 400 pesos por cada uno al año, y una inversión mensual de dos millones 340 mil 783 pesos por cada miembro del Consejo General.

Lo anterior debido a que sus sueldos y prestaciones ascendieron a 45 millones 314 mil 409 pesos; el gasto para sus oficinas fue, en conjunto, de 255 millones 143 mil 327 pesos (Lorenzo Córdova tuvo un presupuesto mayor por manejar la presidencia del Consejo), un millón 292 mil 760 pesos en comidas; camionetas, que suman cuatro millones 183 mil 598 pesos; seguros de los vehículos por 52 mil 781 pesos; gastos de mantenimiento de las camionetas por 181 mil 161 pesos; gasolina por 566 mil 785 mil pesos; celular por 360 mil pesos y pasajes y viáticos por un millón 704 mil 984 pesos.

Cabe resaltar que los consejeros Adriana Favela y José Roberto Ruiz renunciaron voluntariamente a la prestación de "comidas" desde el inicio de su encargo, además Ruiz también renunció al vehículo, gastos de manutención del mismo y la prestación de celular.

6.4
MILLONES
de pesos suma el salario compactado de los consejeros, sin otros gastos.

4.1
MDP
se gastaron en las camionetas que usan los 11 miembros del Consejo General.

Dentro de los 45.3 millones para sueldos y prestaciones, los consejeros recibieron el año pasado, en conjunto, 6.4 millones en sueldo compactado, 28.1 millones en compensación garantizada, 5.2 millones en gratificación de fin de año, prima vacacional de cinco días que suman 179 mil 795 pesos, y pago de seguros por 4.6 mdp.

Para cubrir las cuotas del ISSSTE se erogaron 465 mil 377 pesos, para Fovissste 118 mil 448 y al Sistema de Ahorro para el Retiro, 47 mil 388 pesos.

De los 255.1 millones para el funcionamiento de oficinas (sueldos de asesores, papelería, gasto de operación de cada oficina), en 2016 se destinaron 51.5 millones para el consejero presidente y 20.3 millones para cada consejero electoral.

Para comidas, los consejeros reciben al mes 11 mil 500 pesos como tope, lo que suma un millón 292 mil 760 pesos por nueve consejeros.

Las camionetas tuvieron un valor de cuatro millones 183 mil 598 pesos con seguros que costaron 52 mil 781 pesos. Las camionetas fueron 13 el año pasado, debido a que coincidió con la renovación de vehículos de los consejeros Marco Baños y Adriana Favela, pero sólo les toca un vehículo a cada uno.

El mantenimiento de los vehículos llegó a 181 mil 161 pesos, mientras que el gasto en aceite, anticongelante, líquido limpiaparabrisas, aditivos y gasolina costaron 566 mil 785 pesos.

Los consejeros que más gastaron en gasolina fueron Arturo Sánchez y Marco Baños, con 98 mil y 91 mil pesos, respectivamente, mientras en mantenimiento Benito Nacif y Lorenzo Córdova gastaron más, con 29 mil y 28 mil pesos.

Para boletos de avión, viáticos, pasajes de autobus, peajes y gasolina en viajes fuera de la capital, los consejeros gastaron un millón 704 mil 984 pesos.

Los presidentes de las comisiones del Registro Federal de Electores y de Organización, Enrique Andrade y Arturo Sánchez, fueron quienes más gastaron en viáticos, con 330 mil pesos el primero y 304 mil pesos el segundo.

Cabe señalar que para 2017 se suprimió el gasto en teléfonos móviles, y entre las medidas de austeridad que está implementando el INE se ordenó que los vehículos propiedad del Instituto redujeran su uso en fines de semana y que los viajes internacionales tendrían que ser costeados por quienes inviten a los funcionarios electorales, para que la institución no erogue recursos por viáticos y pasajes, entre otras medidas.

AUSTERO
Para este año, el INE suprimió el gasto en celulares y la reducción del uso de vehículos los fines de semana, entre otros.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 24-ABR-2017 Página 9 Sección Política

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

■ Acusan a la SG de buscar el cierre de las investigaciones

Ni avances ni resultados concretos en el caso Ayotzinapa: padres de familia

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Los avances y resultados concretos en la investigación sobre el paradero de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa son indispensables para levantar el plantón indefinido que se mantiene desde el pasado jueves frente a la Procuraduría General de la República (PGR), advirtieron padres y madres de los normalistas.

A casi 31 meses de la desaparición, ocurrida el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, este domingo los padres de familia y más de un centenar de alumnos de esa normal marcharon del Ángel de la Independencia al antimonumento +43, en el cruce de Paseo de la Reforma y Bucareli, donde se realizó un mitin.

Primero durante el recorrido, y luego en el mitin, se ratificó que el plantón permanecerá indefinidamente frente a la PGR en exigencia de "resultados concretos" en torno a cuatro puntos esenciales para la investigación, además de que no regresarán a "reuniones estériles" con el procurador Raúl Cervantes.

Entre las exigencias está la detención de los policías municipales de Huitzuco y agentes de la Policía Federal que participaron en la detención de los jóvenes normalistas la noche y madrugada de su desaparición, y la apertura de una "línea de investigación a fondo" de los militares del 27 batallón de infantería –de Iguala– que estuvieron en diversas escenas de los hechos.

Otro de los puntos es una investigación clara y profunda del trasiego de droga que existe, con complicidad de autoridades del gobierno, entre las ciudades de Iguala y Chicago, y que pudo ser el móvil de la agresión y desaparición de los normalistas.

Vidulfo Rosales, abogado de los padres de familia, señaló que la falta de resultados no se debe a la incapacidad del Estado mexicano, sino a una "estrategia política" ejecutada desde la Secretaría de Gobernación para "cerrar definitivamente el caso".

Acusó directamente el secretario Miguel Ángel Osorio Chong de querer dar carpetazo al insistir en la llamada "verdad histórica".

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 24-ABR-2017 Página 13 Sección Primera

— Tania Rosas

VERACRUZ ACCIONES

Expropian casa a Duarte

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA.— El gobierno de Veracruz expropió una casa al exgobernador Javier Duarte de Ochoa, que se ubica en Tlacotalpan, ciudad declarada por la Unesco Patrimonio de la Humanidad.

El gobernador Miguel Ángel Yunes Linares firmó un decreto para la expropiación, al considerar que el inmueble, ubicado en pleno centro de Tlacotalpan, fue adquirido con recursos públicos a través de prestanombres.

La propiedad, con todas las características de una casa típica de Tlacotalpan, será puesta a disposición del Instituto Veracruzano de la Cultura.

De acuerdo con el escrito emitido anoche, al firmar el documento el gobernador Yunes señaló que la expropiación de esta vivienda es un acto más de justicia y que recuperarán todos los bienes, así como el recurso que se llevaron Javier Duarte y su banda.

La casa está a la orilla del Río de las Mariposas y cuenta con embarcadero, ahí era donde hacía parada la lancha italiana que el exmandatario veracruzano llevaba para pasear durante las fiestas de la Candelaria y días festivos, ya que era uno de sus sitios favoritos de descanso y de festejos, de acuerdo con lo comentado por los pobladores.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 24-ABR-2017 Página 13 Sección Primera

HAY MÁS PRUEBAS: EXPRESIDENTE

Crece la polémica Calderón-Moreira

Exmandatario de Coahuila dice que "cuando tomes no tuitees"

POR ALMA GUDIÑO
HÉCTOR FIGUEROA
nacional@gimm.com.mx

El expresidente Felipe Calderón y el exmandatario de Coahuila, Humberto Moreira, se enfrascaron nuevamente en una guerra de declaraciones.

Calderón se deslindó anoche a través de una carta pública de haber exonerado a Moreira de la bancarrota en la que dejó a ese estado, según acusó el presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador.

"No procedería una exoneración teniendo la propia Procuraduría tantas averiguaciones previas abiertas. Es jurídicamente improcedente que se hubiese expedido de manera legal tal exoneración, porque sobre el señor Humberto Moreira pesan desde entonces muchas acusaciones, tanto en México como en Estados Unidos, sobre diversos tipos de delito", indicó Calderón.

Añadió que sabe de nuevas evidencias que vincularían a Humberto Moreira con grupos de narcotraficantes, las cuales ya son del conocimiento de las autoridades mexicanas y de EU. Asimismo, se refirió también a la comunicación que tuvo con el exgobernador de Coahuila durante su gobierno.

Al respecto, Moreira pidió el expresidente Calderón "que cuando tome no tuitee", luego de que el panista publicara varios comentarios en su red social.

A través de un video, Moreira acusó a Calderón de haberse robado la Presidencia de la República, y ser el "ladrón más grande del país".

"Te quiero decir Calderón a ti, al hombre del crimen, al hombre de la guerra, al hombre de los asesinatos, al hombre de las desapariciones, que cuando tomes no tuitees, que razones lo que pasa cada que escribes una palabra".

Destacó que el exmandatario federal conoce de las persecuciones de las que fue objeto y de las cuales salió inocente.

"No me regalaste nada, pero no existe un solo medio probatorio de todas las acusaciones; me acusaron de muchas cosas y lo que dices es mentira, enriquecimiento ilícito, lavado, operaciones con recursos de procedencia ilícita; la PGR, cuando fuiste ilegalmente Presidente, me exoneró de todo".

Acusó a Calderón de estar ligado con el narcotráfico y mostró una fotografía de Sergio Villarreal *El Grande*, a quien presuntamente protegió el exmandatario.

OPINIÓN
Moreira pidió a Calderón ir a Oceánica, Alcohólicos Anónimos o mejor quedarse en su casa.

Felipe es hipócrita: AMLO

El líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, recalcó que se retirará de la política si se le comprueba que el exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, le dio dinero, además calificó al expresidente Felipe Calderón de hipócrita.

"Si Duarte me dio dinero como dice el corrupto de Yunes (Miguel Ángel Yunes, gobernador de Veracruz) y lo prueba, yo me retiro de la política", dijo López Obrador en Torreón, Coahuila.

También arremetió contra el expresidente Felipe Calderón, a quien tachó de hipócrita y lo comparó con un "sepulcro blanqueado".

"Además de corrupto, Calderón es como un sepulcro blanqueado. Dice el hipócrita que no exoneró a Moreira. ¡Estoy buscando al que se lo creal", escribió más tarde en su cuenta de Twitter.

Presentó una fotografía en la que se muestra una resolución de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, de 2012. En ella se determina el no ejercicio de la acción penal contra Moreira.

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 24-ABR-2017 Página 8 Sección Política

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

INVESTIGACIÓN DE LA PGR

Los desvíos de Javier Duarte, mediante cuatro secretarías

En 2015 a tres empresas les transfirieron recursos por "350 millones de pesos", detalla

José Antonio Belmont/**México**

Javier Duarte utilizó al menos cuatro secretarías del gobierno de Veracruz para desviar recursos del erario a las empresas "fachada" que crearon sus prestanombres durante su gestión, identificó la Procuraduría General de la República (PGR) en sus investigaciones.

En la acusación contra el ex goberbador priista, asentada en la causa penal 97/2016, consta que se trata de las secretarías de Salud, Educación, Seguridad Pública, así como de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

Tan solo durante 2015 las empresas Diseñadores Arquitectónicos Melvan SA de CV, Diseños Arquitectónico Alin SRL y Medical Hervis H2O SA de CV "fueron contactadas por el gobierno de Veracruz para transferirles recursos provenientes de la Secretaría de Educación hasta por la cantidad de 350 millones de pesos", según la declaración ministerial de Alfonso Ortega López, señalado por la PGR como cómplice de Duarte.

Ese dinero fue destinado "en gran parte para fondear" a dichas compañías; otra parte de los recursos fue entregado a las firmas Terra Urbanizaciones Desarrollos Inmobiliarios SA de CV y Consorcio Brades SA de CV, todas señaladas por las autoridades como empresas *fantasma*, propiedad de los prestanombres del ex gobernador de Veracruz.

En la indagatoria también consta la declaración de Arturo Bermúdez Zurita, realizada el pasado 13 de diciembre ante el Ministerio Público de la Federación, en la que el entonces secretario de Seguridad Pública detalló el *modus operandi* para concretar las operaciones ilícitas:

"Aproximadamente a mediados de 2014 recibió una llamada telefónica de Antonio Tarek Abdalá, quien fungía como Tesorero en la Secretaría de Finanzas del estado.

"Durante la llamada, Tarek le dijo que por instrucciones del gobernador, a partir de esa fecha, todos los programas y recursos federales en materia de seguridad que llegaran al estado ya no los iba a recibir la Secretaría de Finanzas, sino que tenían que ser recibidos por la de Secretaría de Seguridad Pública y posteriormente regresarlos a la Tesorería del estado y algunas cantidades, que iba a ordenar (Duarte), se tendrían que pagar a diversos proveedores, añadiendo que dicho sistema lo estaba siguiendo la Secretaría de Salud, Educación y Agropecuario, Rural y de Pesca", detalló.

De acuerdo con el expediente, mismo que se le fue leído a Duarte la semana pasada en un Tribunal en Guatemala, Bermúdez Zurita se negó a realizar esta instrucción; "sin embargo, Tarek Abdalá le reiteró que se trataba de una instrucción directa del gobernador".

Los involucrados

Durante la administración de Duarte, Pablo Anaya Rivera (2010-2013), Juan Antonio Nemi (2013-2014) y Fernando Benítez Obeso (2014-2016) fueron titulares de la Secretaría de Salud; mientras, Adolfo Mota Hernández (2010-2015), Flavino Ríos (2015) y Xóchitl Adela Osorio (2015-2016) estuvieron al frente de Educación

De igual forma, José Tomás Carrillo Sánchez (2010), Manuel Emilio Martínez de Leo (2010-2015) y Ramón Ferrari Pardiño (2015-2016) estuvieron a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca; en tanto, el general Sergio López Esquer (2010-2011) y Arturo Bermúdez Zurita (2011-2016) fueron titulares de Seguridad Pública.

Además de estas secretarías identificadas por la PGR, ex secretarios de otras dependencias durante la gestión de Duarte han sido detenidos y acusados de los delitos de enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o peculado, por parte del actual gobierno estatal del panista Miguel Ángel Yunes.

Se trata de los ya identificados por autoridades federales Flavino Ríos y Arturo Bermúdez Zurita, quienes fueron detenidos e ingresados al penal estatal de Pacho Viejo; sin embargo, éste último sigue su proceso penal en prisión domiciliaria por padecimientos del corazón.

Además de Francisco Valencia García, ex secretario de Infraestructura y Obras Públicas y ex director de la Comisión Estatal del Agua, así como de Mauricio Martín Audirac, ex secretario de Finanzas y Planeación, quienes fueron detenidos e ingresados a prisión. M

REFORMA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 24-ABR-2017 Página 8 Sección Nacional

Le asigna Gobierno de Quintana Roo 44 escoltas y 12 vehículos

Indagan a Borge y lo... ¡protegen!

Enfrenta indagatoria por enriquecimiento ilícito y desfalco el ex Gobernador

BENITO JIMÉNEZ

Aunque el ex Gobernador Roberto Borge es investigado por la Fiscalía de Justicia de Quintana Roo, cuenta con 44 escoltas y 12 vehículos asignados por el Gobierno estatal.

La actual Administración quintanarroense, a cargo de Carlos Joaquín, analiza retirar dicha vigilancia.

El ex Mandatario enfrenta investigaciones por manejos irregulares de las finanzas públicas, desvíos, enriquecimiento ilícito y señalamientos por un desfalco de 25 mil millones de pesos durante su gestión, entre 2011 y 2016.

Una denuncia ante la Fiscalía estatal se basa en la venta irregular del patrimonio de la entidad, equivalente a casi 10 mil hectáreas, a familiares y amigos, a menos del uno por ciento de su valor real.

El 18 de abril, el Comité de Autorización de Escoltas para ex Servidores Públicos determinó retirar 14 guardias que tenía para su resguardo el ex Mandatario y actual senador Félix González Canto, y sólo le dejaron dos.

Mientras tanto, el Comité, que depende de la Secretaría de Gobierno, analizará la situación de Borge.

A principios de abril, el Gobierno de Quintana Roo tenía contabilizados a 204 agentes que brindaban servicio a ex funcionarios de la Administración de Borge.

Sin embargo, se determinó retirarlos de esos servicios en virtud de que costaban al erario al menos un millón de pesos al mes.

Además, se detectó que 54 agentes de la Policía Ministerial de Investigación se encontraban asignados como escoltas de ex funcionarios.

"Entre éstos se encuentran ex Gobernadores, ex Procuradores y ex fiscales, así como directivos de medios de comunicación, lo cual generaba un perjuicio para la institución, pues estaban siendo desviados recursos humanos y tácticos (armamento)", indicó la Fiscalía, que encabeza Miguel Ángel Pech Cen.

En diciembre, Borge fue visto en Miami, como espectador en un partido de la NBA entre Heat y Rockets. Para ese viaje, se llevó a algunos de sus escoltas, aseguraron fuentes del Gobierno de Quintana Roo.

Y lo acusan de incumplir transa

REFORMA / STAFF

El Gobierno de Roberto Borge negoció un soborno de 800 mil dólares e incumplió con una inscripción irregular de terrenos en el Registro Público de la Propiedad de Quintana Roo, según el testimonio de un ex agente estadounidense.

Juan Felipe Martínez, ex agente del Departamento de Seguridad Interna de EU, contratado por empresarios españoles de la compañía Prestadora de Servicios Azco, reveló que hizo gestiones, a través de Borge, para llegar al director del Registro Público, Carlos Lima.

Según el testimonio que ofreció Martínez ante autoridades mexicanas el 25 de noviembre, la firma buscaba registrar irregularmente 16 predios en Puerto Morelos.

Las investigaciones revelaron que, pese a que hubo un acuerdo con Lima, no fueron alterados los registros de las propiedades.

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 24-ABR-2017 Página 48 Sección Política

ESTUDIO SOBRE EL ESTADO DE MÉXICO

Costo de pasaje incentiva uso de autos particulares

Se alerta sobre rezagos en el transporte público de la entidad

Salvador Corona
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, en su estudio "Estado de México 2025", alerta que las complicaciones de su uso y el elevado costo del transporte público incentivan un empleo disparado del auto particular, lo que contribuye a la congestión vehicular y la contaminación.

De acuerdo con los resultados, existe una "alarmante" falta de incentivos para desplazarse en transporte público del Estado de México a la Ciudad de México, 77% de los habitantes de la entidad no cuenta con automóvil propio y 41% de éstos afirma que, de tenerlo, sería su principal medio de transporte para ir a la capital del país.

"La falta de una política pública con visión metropolitana, que se sustente en ofertar un transporte público cómodo, barato y expedito, favorece al desmesurado crecimiento del parque vehicular de más 250,000 automóviles nuevos al año en la zona metropolitana", se lee en el documento.

De los habitantes del Estado de México, 32% utiliza dos transportes diferentes cuando va a la ciudad, mientras que 39%, cuatro o más medios.

EROGACIONES

Sobre el gasto de quienes viajan en transporte público del Edomex a la capital, 23% eroga entre 51 y 100 pesos, mientras que 49% se gasta entre 26 y 50 pesos por día.

Los medios de transporte público más utilizados son Metro (53%) y combis (37 %); en transportes sin electricidad, 3% usa bicitaxis, 5%, bicicleta propia, y 2 %, el sistema Ecobici.

Conforme al estudio del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, 43% de los mexiquenses que utilizan su automóvil invierte entre 31 minutos y una hora en traslados; 49% tarda entre una y dos horas, en tanto hay 8% que ocupa más de tres horas al día en transportarse.

El estudio revela que 47% de los automovilistas dejaría de utilizar el auto, si hubiera más opciones de transporte, y 23%, si el transporte público fuera más seguro.

Asimismo, 15% dejaría su auto, si para llegar a su destino tuviera que tomar menos tipos de transporte; 7%, si el transporte público fuera más cómodo, y 5%, si fuera más rápido llegar a su destino en transporte público que en su coche.

En el documento se plantea la creación de un mejor transporte, con mayor calidad, y no impulsar carreteras o segundos pisos y autopistas urbanas, que a corto plazo terminan agravando los problemas.

Así, el informe sugiere la construcción de más kilómetros de Metrobús y Mexibús, ya que "ha comprobado que es la mejor opción a la que recurren las personas que dejan de utilizar su automóvil", pues cuando se crearon los corredores en las rutas destinadas, automovilistas emigraron a ese sistema de transporte".

ALGUNOS EJEMPLOS

Juan Carlos es un estudiante de la UNAM, vive en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y diariamente tiene que trasladarse a Ciudad Universitaria.

La hora de entrada a clases es a las 7:15 de la mañana y para llegar tiene que salir de su hogar a las 4:45 de la madrugada.

Explicó que debe caminar 10 minutos para tomar una combi, posteriormente el Metro, y al final un taxi para llegar a la Facultad de Derecho de la UNAM.

"Mi decisión es forzada, quería entrar a la FES Aragón, Zaragoza e incluso Iztacala, pero no puedo hacer el cambio", señaló.

Por otro lado, Mariana González trabaja de secretaria en un corporativo en Santa Fe en la Ciudad de México, ella vive en Lerma de Villada, Estado de México.

Utiliza auto particular, pero su gasto diario es de 150 pesos de gasolina, lo que da un promedio de más de 600 pesos semanales.

salvador.corona@eleconomista.mx

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 24-ABR-2017 Página 41 Sección Economía

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Pemex permite que haya opacidad del Sindicato, acusan expertos

FOCOS

Acciones. Especialistas indicaron que el INAI tiene que tomar cartas en el asunto para informar sobre los recursos que les han entregado otras dependencias.

Recurso legal. En un momento dado puede intervenir la Secretaría de la Función Pública ante la falta de transparencia.

Periodo. A partir del 4 de mayo los sindicatos que reciben recursos públicos tienen que abrir su información, según la Ley de Transparencia.

El gremio petrolero destaca por evitar revelar la información al usar amparos

ATZAYAELH TORRES
atorresh@elfinanciero.com.mx

Ante la falta de transparencia por parte del sindicato petrolero sobre los recursos públicos que recibe vía contrato colectivo de trabajo, expertos señalaron que Pemex tendría que denunciar el destino y uso del dinero.

"Si realmente Pemex quiere transparencia con su sindicato es la primera que tendría que denunciar el hecho de que no se informe públicamente que se hace con ese dinero porque es una obligación del sindicato", indicó Alfredo Sánchez-Castañeda, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

El también autor de un libro sobre transparencia sindical afirmó que existe una omisión por parte de la petrolera porque permite la opacidad del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

"Pemex tendría responsabilidades al saber que otorga recursos públicos y que no se está informando qué uso se les dio a esos recursos públicos", apuntó.

Desde mayo del año pasado, el sindicato de Pemex está obligado por ley a rendir cuentas del uso de los recursos públicos que recibe como parte de su Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).

La unión de trabajadores que dirige Carlos Romero Deschamps, ha ignorado unas 120 solicitudes de información desde mayo pasado, cuando se agregó el listado de los sindicatos que reciben recursos del gobierno al padrón de sujetos obligados del INAI.

Lo que los ciudadanos solicitan al STPRM vía transparencia tiene que ver con rendición de cuentas de los recursos que recibe la cúpula sindical, pliego petitorio que envía a Pemex en sus revisiones contractuales, entre otros.

La nueva Ley de Transparencia también obliga a los sindicatos que reciban recursos públicos a crear

CONTRATO COLECTIVO

Y PETROLERA LE DA UNA 'AYUDA'

El STPRM recibió en el primer trimestre de 2017 una bolsa de 314 millones de pesos para "ayudar" al sindicato, esto es un aumento de 6 por ciento o 17.7 millones respecto de lo recibido en igual periodo del año pasado, de acuerdo a lo pactado en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) con Pemex.

El dinero que se entrega al sindicato por concepto de "ayuda al sindicato" está pactado en la cláusula 251 Bis del CCT, sin embargo, en el acuerdo laboral que Pemex publica en su sitio web no está visible dicha cláusula y sólo es posible consultarla en el documento depositado en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA).

En esa misma cláusula, la empresa se compromete a entregar los recursos durante el primer trimestre de cada año.

El monto que recibió el Sindicato por "ayuda" fue de 314 millones 325 mil pesos, para gastar en conceptos como organización y conmemoración de aniversarios de la Expropiación Petrolera, así como de aniversarios de sindicatos o secciones.

La ayuda económica también es para celebración de asambleas, construcción de obras sociales, deportivas y de infraestructura sindical y apoyo a la comunidad petrolera, entre otras.

En tanto, en la cláusula 251 Pemex se compromete a entregar para gastos de administración, operación y mantenimiento de sus instalaciones, y transporte de personal del Sindicato, 7.4 millones de pesos mensuales de agosto 2016 a julio 2017, seis por ciento más respecto a un año antes.

—Zenyazen Flores

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 24-ABR-2017 Página 4 Sección Economía

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

un sitio web en el que deben poner a disposición de la ciudadanía información como CCT y padrón de afiliados, sin embargo, el STPRM ha omitido esta obligación.

En total, las dependencias y organismos pertenecientes a la administración pública Federal han ignorado 611 solicitudes de información, de las cuales 60 por ciento han sido de sindicatos, de acuerdo con información obtenida por EL FINANCIERO vía Transparencia.

VAN POR FUNCIONARIOS

Al respecto, Patricia Kurczyn, comisionada del INAI, apuntó que el instituto no tiene la función de ser inquisidor con el sindicato petrolero, pero en la práctica, el gremio interpone amparos para evitar cumplir con sus obligaciones de transparencia.

"Se amparan, y la Corte les ha dado resoluciones y les ha dicho que tienen que dar la información... espere a que tengamos una orden incumplida y vendrán las apercibimientos, y si no se resuelven, las multas", advirtió.

De acuerdo con Kurczyn, las multas pueden ir de 11 mil 300 a 113 mil pesos diarios, mismos que debería pagar el titular del área que no proporciona la información, y no el sindicato como institución.

En entrevista, aseguró que por el momento la única forma que disponen de obligar a los sindicatos a que cumplan con sus compromisos en materia de transparencia son sanciones económicas, pese a que el próximo 4 de mayo estos nuevos sujetos obligados tendrán que reportar 47 diferentes renglones de información en sus páginas de internet, las cuales, al menos en el caso de los petroleros, aún no tienen.

"Podemos sancionar de acuerdo con la ley al funcionario que no quiere dar la información y él es quien tiene que pagar, no la institución", dijo la comisionada.

FALTA DE TRANSPARENCIA

Estatus de información pública

La mayor demanda de información a sindicatos se dio en enero de este año. Desde 2016, la organización que más ha ignorado las solicitudes ha sido el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

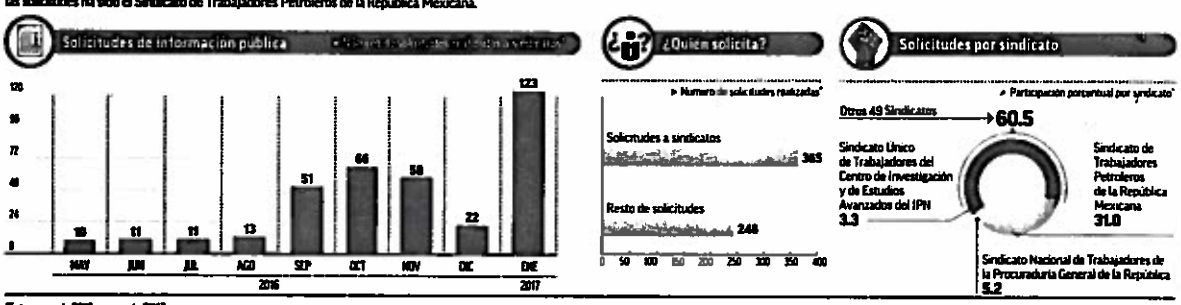

*Entre mayo de 2016 y enero de 2017.

FUENTE: INFOMEX

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 24-ABR-2017 Página 30 Sección Mundo

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Trump insiste: México pagará muro... al final

Gobierno de EU, en riesgo de parálisis por el financiamiento de la valla

Washington.— El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo ayer que espera que México pagué por el muro que él ha prometido construir en la frontera entre ambos países, resucitando una promesa de campaña que ha enturbiado las relaciones entre los dos vecinos.

"Al final, pero en una fecha posterior para que podamos empezar pronto, México estará pagando, de alguna forma, por el muy necesario muro fronterizo", escribió Trump en Twitter.

El magnate volvió a mencionar su reclamo a México en una mañana en la que simultáneamente trató de presionar a los legisladores demócratas para que incluyan el financiamiento del muro en una ley que necesariamente debe aprobarse para que el gobierno de EU continúe funcionando después del viernes, ya que de no hacerlo se corre el riesgo de generar una parálisis en la administración del republicano.

Si no hay acuerdo, existe el peligro de que el gobierno quede paralizado el próximo sábado, cuando se cumplen los primeros 100 días de la gestión de Donald Trump, lo que ocasionaría el cierre de facto de las agencias gubernamentales.

"Los demócratas no quieren que dinero del presupuesto vaya al muro fronterizo, pese al hecho de que detendrá las drogas y miembros muy malos de la MS 13", tuiteó el magnate, en alusión a la pandilla Mara Salvatrucha.

El director de presupuesto, Mick Mulvaney, señaló que la Casa Blanca está dispuesta a hacer concesiones en la reforma de *Obamacare* a cambio de obtener esa financiación.

Mulvaneu dijo en entrevista a *Fox News* que no sabe si Trump estaría dispuesto a vetar el presupuesto en caso de no obtener el financiamiento.

"No deseamos una parálisis y no es una herramienta, no es algo que queramos que suceda", añadió.

En México, las presidentas de las comisiones de Relaciones Exteriores, Gabriela Cuevas (PAN), y de Relaciones Exteriores América del Norte, Marcela Guerra (PRI), coincidieron en que cada vez que el presidente Trump tiene problemas de popularidad recurre a México como un acto desesperado a fin de ganar simpatizantes.

No obstante, dijeron que no se debe de bajar la guardia contra las políticas del político republicano contra los migrantes o su insistencia de que México debe pagar por el muro que pretende construir en la frontera con muestro país.

"Cada vez que Trump se ve aislado o contra las cuerdas, o que es cuestionada su popularidad como ahora sucede, recurre a México como una especie de piñata electoral", comentó la senadora Cuevas.

> **"Pensar que [Trump] podría considerar la parálisis del gobierno de EU por su propuesta excéntrica de un muro (...) sería el colmo de la irresponsabilidad"**
>
> **DICK DURBIN**
> Senador demócrata

Por separado, el senador Armando Ríos Piter, intégrate de la Operación Monarca, un esfuerzo legislativo contra las políticas de Trump, expresó que la posición del presidente de EU hacia México siempre ha sido buscar a un "chivo expiatorio", frente a las incapacidades de su mandato.

"Las deportaciones masivas son crueles". El presidente del Comité Nacional Demócrata, Tom Pérez, consideró ayer que "las deportaciones masivas son crueles y caóticas".

Pérez, el primer líder latino del Partido Demócrata, dijo que las deportaciones masivas que se han presentado "separan familias" y crean "caos" en Estados Unidos. ● **Con información de Alberto Morales y Agencias**